



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## ACTA DE INTEGRACIÓN Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

### ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

En la municipalidad de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 5 de octubre de 2020 dos mil veinte, en la Sala que ocupa el cabildo municipal, ubicada dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal de San Cristóbal de la Barranca, con domicilio en Hidalgo #5, colonia Centro, y con fundamento en lo dispuesto por el *Sexto Lineamiento, fracción IV, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 cuatro de mayo de dos mil dieciséis, mismo que da cuenta de la obligación, de este sujeto obligado respecto a la sistematización de los archivos, ante esto, las unidades coordinadora de archivos, integrantes del Comité de Transparencia, encargado de la oficialía de partes, responsables de los archivos de trámite y de concentración, nos reunimos para constituir el Grupo Interdisciplinario, que tiene por objeto entre otras cosas, llevar a cabo el análisis de la valoración, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, así como sus procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie que conforman el catálogo de disposición documental de este Ayuntamiento.

Atendiendo lo anterior, en voz del secretario **Lic. Francisco Gutiérrez Ávila** coordinador del área de archivos, nombra lista para efectos de consolidar el quórum legal que se ocupa, para la aprobación de los puntos, del orden del día a tratar, en la presente sesión, en ese sentido se procede para tales efectos y se nombra de la siguiente manera:

1. Por el Área Coordinadora de Archivos:
  - **C. Ismelda Pérez Ávila**
2. Sindicatura Municipal
  - **Profe. Omar Carranza Casillas**
3. Secretario Técnico de COPLADEMUN
  - **Ing. Abraham Anco García**
4. Por el Comité de Transparencia:
  - Presidente **C. María Luz Elena Guzmán Cardona**
  - Secretario Técnico **C. María Guadalupe Solís Casillas**
  - Contralor Municipal **Lic. Francisco Gutiérrez Ávila**
5. Por parte de las Áreas o Unidades Administrativas productoras de la documentación
  - Dirección de Desarrollo Económico  
**Ing. José Guadalupe Casillas Cortes**

**Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250**

**Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## ACTA DE INTEGRACIÓN Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

### ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

- **C. J Cruz Diaz Orozco**
- Dirección de Seguridad Pública Municipal  
**C. Ignacio Raymundo Bernal Jasso**
- Secretario del Ayuntamiento  
**C. Elías Ávila Castro**
- Director de Servicios Médicos Municipales  
**Med. María Sandibel Sandoval Avelar**
- Encargado de la Hacienda Municipal  
**L.C.P. Cesar Jesús Landeros Mora**
- Director de Protección Civil  
**C. Salvador García Casillas**
- Director de Turismo, Cultura y fomento Artesanal  
**L.A.E.T. Fátima Mercedes Casillas Castro**
- Directora General del Sistema DIF Municipal  
**C. Sandra Mireya Castro Ramírez**
- Director de Catastro  
**I.A.D.M. Fred de Jesús Villalobos Castillo**
- Juez Municipal  
**C. Carlos Adrián Ávila Llamas**
- Encargada del Registro Civil  
**C. Silvia Alejandra Sandoval Soto**
- Director de Desarrollo Social  
**C. Julián Urzua Ávila**
- Inspector de Ganadería  
**C. Eduardo Casillas Solis**
- Director de Comunicación Social  
**C. Adrián Ayala Martínez**

Bajo ese contexto y en virtud a que existe el quórum legal se procede a desahogar la presente sesión bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

| Consecutivo | Punto de Acuerdo  |
|-------------|---|
| Primero     | Lista de asistencia y verificación de quórum del Grupo Interdisciplinario.  |
| Segundo     | Integración del Grupo Interdisciplinario de conformidad con el artículo 4, fracción XXXV, 50, 51, de la Ley General de Archivos, Sexto Lineamiento, fracción IV, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 3, fracción XXIII, 21, fracción III |

Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

|                |   |
|----------------|---|
|                | 56, 57, 58, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo anterior es así, en virtud a que, es el encargado, entre otras cosas, de formular opiniones, referencias técnicas respecto a valores documentales, así como del comportamiento y recomendaciones respecto a la disposición documental.   |
| <b>Tercero</b> | Presentación, explicación y en su caso aprobación, de las fichas técnicas que tienen por objeto identificarán los documentos de archivo producidos por las áreas de gobierno, en el desarrollo de sus funciones y atribuciones, mismas que se vincularán con las series documentales correspondientes, ello de conformidad con el artículo 56, de la Ley General de Archivo y 63 de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| <b>Cuarto</b>  | Presentación, explicación y análisis del (PADA), Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2020, con el objeto de que se envié a la Secretaría General del Ayuntamiento, para su aprobación por la Comuna Municipal.  |
| <b>Quinto</b>  | Asuntos Varios.   |
| <b>Sexto</b>   | Clausura de los trabajos del Grupo Interdisciplinario   |

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Secretario del Grupo Interdisciplinario preguntó a los miembros integrantes del mismo, si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, bajo ese contexto damos inicio a la sesión que nos ocupa, ello de conformidad con los artículos 52, fracciones I, IV y V, de la Ley General de Archivos, 59, fracciones I, V y VI de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se tiene por desahogado en virtud a que al inicio de esta sesión se nombro asistencia para efectos de citar el quórum legal, razón por la cual, en voz del secretario del Grupo Interdisciplinario da por concluido este punto y da cuenta de que el mismos se aprueba por unanimidad, declarando el quórum legal.

## AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Que de conformidad con los artículos 4, fracción XXXV, 50, 51, de la Ley General de Archivos, Sexto Lineamiento, fracción IV, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 3, fracción XXIII, 21, fracción III, 56, 57 y 58, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios se tiene por integrado el Grupo Interdisciplinario de este Sueto. Deligado con el objeto que se tenga por verificada una reunión.

Hidalgo No. 5, Col. Centro, San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACTA DE INTEGRACIÓN Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

ordinaria en el mes de noviembre de cada año y de manera extraordinaria las veces que así lo considere, para efectos de llevar a cabo sus actividades y funciones, de acuerdo con los artículos 52 de la Ley General de Archivos y 59, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, para ello, en voz del Secretario **Lic. Francisco Gutiérrez Ávila** da cuenta de esta necesidad ante los integrantes de este colegiado, mismos que en uso de la voz, *consideraron esencial la integración de este Grupo Interdisciplinario para este Gobierno Municipal ya que necesitamos definir la correcta valoración,~ vigencia, plazos de conservación y disposición final de los expedientes que conforman las series documentales que corresponden a las actividades que realizan cada una de las oficinas que lo integran, en relación al cumplimiento de las facultades y obligaciones que las leyes y los reglamentos les confiere, de tal manera que nos permita elaborar el catálogo de disposición documental, instrumento archivístico de gran importancia para definir el tratamiento y destino final de cada uno de los documentos generados por los sujetos obligados.* por lo que en ejercicio de su derecho Aprobaron por unanimidad su integración, ante esto; se declara formalmente instalado el Grupo interdisciplinario de Valoración y Disposición Documental del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

## AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Con relación a las fichas técnicas, el secretario del Grupo Interdisciplinario, proyecta y expone el objeto de este documento, mismo que tiene como fin, *identificarán los documentos de archivo producidos por las áreas de gobierno, en el desarrollo de sus funciones y atribuciones, mismas que se vincularán con las series documentales correspondientes,* lo anterior de conformidad con el artículo 56, de la Ley General de Archivo y 63 de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios. por lo que una vez expuesta la misma se pregunto a los asistentes si tienen alguna duda respecto al instrumento archivístico que se presento, en uso de ese derecho señalaron estar de acuerdo con el mismo y lo aprobaron para efectos de que se descargue y de cuenta del mismo a todas u cada una de las áreas de gobierno de este Ayuntamiento.

## AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación y explicación del (PADA), Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2020, respecto a ello, en voz del Secretario Francisco Gutiérrez Ávila , proyecto el documento que advierte el plan estratégico en materia de archivos, en el que expuso la planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos de este sujeto obligado, en el que se incluyo el enfoque de administración de riesgos y protección a los derechos humanos, con el objeto de que se consideren las recomendaciones necesarias para que sean incluidas dentro de este documento de planeación; ello de conformidad con los artículos 52, fracciones I, V, 23, 24, 25, 26 de la Ley General de Archivos, 22, 23, 24 y 47, fracción I, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56





# ACTA DE INTEGRACIÓN Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

por lo que una vez que se informo dicho plan estratégico, se pregunto a los asistentes si tienen alguna duda respecto al documento que se presento, por lo que en uso de ese derecho señalaron que dicho documento es indispensable para este Gobierno Municipal ello en virtud a que en él se definen las prioridades institucionales, integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; así mismos se da cuenta de los programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos, en el que se incluyen mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control y almacenamiento de los documentos que generamos como gobierno, razón por la cual se da el visto bueno para efectos de que el mismos se direcciones al Secretario General del Ayuntamiento para efectos de que se dé cuenta del mismo a la Comuna, ésta a su vez, lo apruebe y publique dentro del portal de obligaciones de este sujeto obligado dentro de los primeros treinta días naturales después de su aprobación.

## AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En asuntos varios en uso de la voz, el Secretario del Grupo Interdisciplinario Lic. Francisco Gutiérrez Ávila puso a consideración un Acuerdo para establecer en el término de un mes, la siguiente reunión, con la finalidad de revisar las fichas técnicas que han generado las áreas de gobierno con relación a los documentos que generan, ello con el objeto de ir conformando la propuesta del Cuadro de Clasificación y el Catálogo de Disposición Documental de este Sujeto Obligado, ello de conformidad con los artículos 51, fracción I, incisos a) b), de la Ley General de Archivos, 58, fracción I, incisos a) y b) de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en razón a ello, en uso y ejercicio de su derecho de voto, aprueban por unanimidad agendar la siguiente reunión de este Grupo interdisciplinario para el viernes once del mes de Diciembre de 2020 dos mil veinte

## AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz del secretario señalo que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión a las 14:30 horas con treinta minutos, del día cinco de octubre del presente año, procediendo a dar lectura a la presente Acta, para efectos de que se firme al margen y al calce, por los que en ella intervinieron para su debida constancia y validez.

Ismelda  
Por el Área Coordinadora de Archivos  
C. Ismelda Pérez Ávila

Sindicatura Municipal  
Profe. Omar Carranza Casillas

Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**ACTA DE INTEGRACIÓN Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO**  
**INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL**  
**DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA**  
**ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**

Secretario Técnico de COPLADEMUN  
**Ing. Abraham Anco García**



**POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Presidenta **C. María Luz Elena Guzmán Cardona**



Secretario Técnico **C. María Guadalupe Solís Casillas**



Contralor Municipal **Lic. Francisco Gutiérrez Ávila**



**POR PARTE DE LAS ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN**

Director de Desarrollo Económico  
**Ing. José Guadalupe Casillas Cortes**



Encargado de Servicios Públicos Municipales  
**C. J Cruz Diaz Orozco**

**Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250**

**Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56**

[presidencia\\_san cristobal@hotmail.com](mailto:presidencia_san cristobal@hotmail.com)

[san cristobal del abarranca jalisco.com](http://san cristobal del abarranca jalisco.com)





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**ACTA DE INTEGRACIÓN Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO**  
**INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL**  
**DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA**  
**ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**

Director de Seguridad Pública Municipal  
**C. Ignacio Raymundo Bernal Jasso**




  
 Secretario del Ayuntamiento  
**C. Elías Avila Castro**

Directora de Servicios Médicos Municipales  
**Med. María Sandibel Sandoval Avelar**



  
 Encargado de la Hacienda Municipal  
**L.C.P. Cesar Jesús Landeros Mora**

  
 Director de Protección Civil  
**C. Salvador García Casillas**



  
 Directora de Turismo, Cultura y fomento Artesanal  
**L.A.E.T. Fátima Mercedes Casillas Castro**



Directora General del Sistema DIF Municipal  
**C. Sandra Milreya Castro Ramírez**

**Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250**

**Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56**





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**ACTA DE INTEGRACIÓN Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO**  
**INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL**  
**DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA**  
**ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**

*[Handwritten signature]*



Dirección de Catastro  
I.A.D.M. Fred de Jesús Villalobos Castillo

*[Handwritten signature]*



Juez Municipal  
C. Carlos Adrián Ávila Llamas



*[Handwritten signature]*  
Encargada del Registro Civil  
C. Silvia Alejandra Sandoval Soto

*[Handwritten signature]*



Director de Desarrollo Social  
C. Julián Urzua Ávila



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA B. JAL.  
INSPECTOR DE  
GANADERIA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
Inspector de Ganadería  
C. Eduardo Casillas Solís

*[Handwritten signature]*

Director de Comunicación Social  
C. Adrián Ayala Martínez

**Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250**  
Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56

presidencia\_sanristobal@hotmail.com

sanristobaldelabarrancajalisco.com